

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de agosto de 1999, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Nuevo Futuro».

En cumplimiento de las funciones que están atribuidas a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-100027, denominada «NUEVO FUTURO», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la adquisición y explotación en común de maquinaria agrícola; tiene un capital social de 900.000 ptas. y su domicilio se establece en C/. Guadalupe, 13, 2.º de Miajadas (Cáceres). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. Miguel Angel Vázquez Masa como Presidente; D. José Mari Pintado Pintado como Secretario, y D.ª Josefa Herrero Bernalte como Vocal.

En Mérida, a 26 de agosto de 1999.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

RESOLUCION de 26 de agosto de 1999, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «La Real».

En cumplimiento de las funciones que están atribuidas a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060025, denominada «LA REAL», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la explotación en común de maquinaria para el cultivo del tomate y otras hortalizas; tiene un capital social de 300.000 ptas. y su domicilio se establece en Carretera del Badén, 24, de Talavera la Real (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. Antonio Jesús Gómez Anaya, como Presidente; D.

Cristóbal Fernández del Aguila, como Secretario, y D. Manuel Gómez Salguero, como Vocal.

En Mérida, a 26 de agosto de 1999.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

RESOLUCION de 26 de agosto de 1999, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Sánchez Hidalgo».

En cumplimiento de las funciones que están atribuidas a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060026, denominada «SANCHEZ HIDALGO», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, la realización de mejoras en el medio rural, la promoción del desarrollo agrario y la prestación de servicios agrarios que sirvan a aquella finalidad; tiene un capital social de 300.000 ptas. y su domicilio se establece en C/. Calvario, 34, de Castuera (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. Manuel Sánchez Hidalgo, como Presidente; D. Juan Sánchez Hidalgo, como Secretario, y D.ª M.ª Luisa de Dios Lozano, como Vocal.

En Mérida, a 26 de agosto de 1999.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006447-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez